

Política de Medio Ambiente

Las directrices que configuran la Política de Medio Ambiente de CALLFER, S.A., expresadas formalmente por su Presidente Ejecutivo, son las siguientes:

- Orientar la gestión ambiental, hacia la reducción de la contaminación, incluyendo dentro de esto, la reducción del consumo de recursos naturales y de materias primas, emisiones a la atmósfera, efluentes, residuos, ruidos, así como cualquier otro impacto ambiental que se pueda identificar en los procesos propios de la organización.
- Cumplir las exigencias de la legislación vigente, los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba, así como introducir los procesos de mejora continua que permitan un avance permanente en la prevención de la contaminación.
- Establecer anualmente objetivos y metas ambientales y elaborar planes para conseguirlo.
- Mejorar la formación y comunicación de todos nuestros empleados y personal que trabaja en nuestro nombre, en el cumplimiento de esta política para los temas relacionados con el Medio Ambiente.
- Documentar, implantar, mantener al día, comunicar a todos los empleados y poner a disposición de terceros la Política Medioambiental de CALLFER, S.A..

EL PRESIDENTE EJECUTIVO

Fuenlabrada, 1 de Agosto de 2008